



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE EIVISSA**

**15628**

***Exposición pública aprobación inicial "Anteproyecto de instalaciones de los Servicios de Limpieza y Recogida de Residuos de la Ciudad" y el "Anteproyecto de Explotación del Contrato Administrativo de Gestión del Servicio Público para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos:(Fracción Resto y Orgánica); Selectiva:(Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa"***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2013, ha aprobado inicialmente el anteproyecto de obras "Anteproyecto de instalaciones de los Servicios de Limpieza y Recogida de Residuos de la Ciudad" redactado por el arquitecto Manuel Díaz, y el Anteproyecto de Explotación del Contrato Administrativo de Gestión del Servicio Público para la Recogida y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos: (Fracción Resto y Orgánica); Selectiva: (Vidrio, Envase Ligero, Papel y Cartón), así como para la limpieza viaria y de playas del Municipio de Eivissa, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Julio Sánchez Méndez.

De conformidad con el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación al artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico y procedimiento administrativo común, se expone al público el expediente aprobado inicialmente durante un plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears en las oficinas del departamento de Medio Ambiente, situadas en la calle Carles III, núm.4, 6º piso, plazo durante el cual cualquier persona física o jurídica podrá consultar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que considere oportunas.

Transcurrido el plazo indicado sin que se hubieran presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Eivissa, 13 de agosto de 2013

**El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Movilidad y Medio Ambiente**  
Juan Mayans Cruz

